



**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

Tequila, Jalisco, siendo las **13:00** trece horas del día **12 doce** de **Agosto** de **2015 Dos Mil Quince**, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 30 treinta**, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. **GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**; La Síndico Municipal, LIC. **FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**; los CC. Regidores. **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, LIC. **YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, C. **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO**, **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, LEP. **LETICIA ESMERIO RIVERA**, MTRO. **RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** E **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**; actúa como Secretario General él **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**.-----

Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** toma lista de asistencia con el resultado de 09 Ediles presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión.-----

Acto seguido, El Presidente Municipal LIC. **GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, pone a consideración de los Ediles el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA:**

**I.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 29;**

**II.- LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS; SIENDO EN EL PRESENTE CASO LA CREACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "LA HIGUERA" SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA DESARROLLO INMOBILIARIO POLANCO, S.A. DE C.V.;**

**III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES, CONCURRIENDO EN ESTA OCASIÓN DOS DICTÁMENES TÉCNICOS FAVORABLES PROPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO:**

- a. A solicitud del C. Presidente Municipal del Proyecto definitivo de Urbanización denominado "Panteón Santo Toribio Romo";
- b. A solicitud de las personas morales denominadas Desarrollo Inmobiliario Polanco, S.A. de C.V. y Bienes Inmuebles Polanco, S.A. de C.V. y Bienes Inmuebles de Tequila, S.A. de C.V. del Proyecto Definitivo de Urbanización denominado "Las Delicias";

**IV.- SE HABILITA Y DESIGNA LA COMISIÓN EDILICIA EN MATERIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA, URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO EN CONJUNTO CON LOS ARTÍCULOS 45 Y 49 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO;**

**V.- CONVOCAR A LA CONFORMACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA;**

**VI.- ASUNTOS VARIOS;**

**VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**





*[Handwritten signatures]*



**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

Sometido a consideración del orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES.**-----

*J. Alfonso M. Gallanes*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** En el uso de la voz El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: Para el punto uno, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 29, informa que él Secretario General les hizo llegar dicha acta no se si hubiera alguna observación por parte de algún compañero Regidor de la Sesión 29, bien compañeros si no hubiera alguna observación pongo a su consideración si están de acuerdo en aprobar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 29, sírvanse levantar la mano. Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: todos a favor. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 Nueve Ediles presentes el acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria No. 29.**-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Para el segundo punto del orden del día, en el uso de la voz El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: *LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS; SIENDO EN EL PRESENTE CASO LA CREACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "LA HIGUERA" SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA DESARROLLO INMOBILIARIO POLANCO, S.A. DE C.V.* por ahí comentarles, me gustaría presentarles a la Licenciada Melina que esta representando lo que es la parte de la empresa, de la parte moral denominada Desarrollo Inmobiliario Polanco, S.A. de C.V. por si hubiera una inquietud, ellos hacen una solicitud para hacer el trámite considerado para la propuesta del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "La Higuera" esto es para llevar a cabo los trámites, para poder hacer el proceso, Lic. Fabiola le gustaría apoyar en el tema, porque ella ha estado muy de la mano platicando sobre este proceso, por si se me escapa algo tú lo platicues. Toma el uso de la voz la Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**, quien dice: Bueno es la solicitud de la creación del Plan Parcial denominado La Higuera y con esto hacer mas expansivo la mancha urbana en cuestión turística que esto llegaría a dar sobre todo el ordenamiento al municipio pero sobre todo esto va a recaer en el desarrollo, mismo en trabajo y en turismo, la que se hace con el Plan Parcial, primero es la creación, se va a hacer la consulta pública, la consulta pública dura un mes, en donde va a sesionar recordemos el reglamento que se aprobó de Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, dentro de ese Reglamento se conforma una comisión en donde ellos van a sesionar para ver que este todo en regla, esta la SEMADES, está el Registro Nacional Agrario, el Colegio de Ingenieros, un regidor de cada fracción, luego sigue el Presidente Municipal, su servidora, Obras Públicas, Participación Ciudadana, Catastro y Agua Potable, todos sesionan para que cumplan con todos los requisitos conforme al Código Urbano del Estado de Jalisco. Retoma el uso de la voz él Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, quien dice: En ese sentido y apegado a nuestro Plan de Desarrollo Urbano Municipal y cumpliendo con todo, quienes lo integran por parte del Ayuntamiento, y es en el sentido de ver hacia el futuro el proyecto de turismo del municipio, que la verdad Tequila ha tenido un crecimiento muy interesante en el tema turístico y es en ese sentido y no se si tuvieran por ahí alguna pregunta, observación o algo que quisieran comentar sobre el punto. La Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, dice: las solicitudes las hace la organización o trabajan dentro del plan junto con el consejo. La Lic. Melina, dice: Nosotros presentamos, como es una solicitud de un particular nosotros presentamos todo nos encargamos de hacer todo, los planos, los estudios y demás, se presenta al Consejo y el Consejo es ahí donde determinaría si no hace observaciones, etc. Como consulta pública también SEMARNAT, en la consulta pública la Semades y la PRODEUR se pone la consulta pública, cabe señalar que es solo en predios de empresas, no hay alguna afectación a algún tercero, solo son predios de la empresa y es precisamente para el desarrollo turístico que tienen un proyecto de 20 a 25 años que de hecho don Fausto





**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

J. Alfonso Magallanes

ahorita les explique, como sería en su máximo esplendor, pero es la base, comparte una frase que comentaba Alejandro Martínez que si hoy día Tequila es la marca mas reconocida, el plan de esto es que Tequila sea el principal destino turístico de Jalisco, ganándole a Vallarta, es una de las situaciones por la cual se inicia el proceso. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: digo yo creo que si es necesario que Tequila se le permita ese Plan de Desarrollo porque el crecimiento de Tequila como lo mencionan ha sido exponencial y se espera para el 2020 tener un millón de visitantes si no es que antes, ya lo empezamos a ver poco a poco y la necesidad de espacios turísticos y de negocios para la población la creación de empleos es de vital importancia para el municipio, la vocación ya cambio es turística y de servicios, entonces yo creo que esta propuesta que se está haciendo y que sobre todo existen los inversionistas y existe gente interesada en desarrollar nos va a ayudar a nosotros ahora y en un futuro entonces yo estoy completamente a favor de que se haga eso. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, retoma el uso de la voz y dice: Gracias y esto se transforma pues el día de mañana en empleo y derrama económica aquí para nuestro municipio. *La Lic. Melina*, dice: Sobre todo el cuidado con la imagen urbana, manteniendo lo que es. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: entonces estamos hablando que el desarrollo este va a ser instalado. *La Lic. Melina*, dice: De la cruz para haya esa es la idea. Retoma el uso de la voz él **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** y dice: por ahí yo tenía entendido que es a visión al 2025 el desarrollo de esto. *La Lic. Melina*, dice: si tan poquito no se inicia en el 2025, se calibra. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: A visión al 2025 terminar. *La Lic. Melina*, dice: sí. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: inclusive aquí es ver que beneficios tiene el pueblo, el municipio más que nada, que va a tener de beneficio para poder otorgar todos estos beneficios a un particular, porque ha de tener un montón de beneficios. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: A claro. Sigue hablando él Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: a que estamos hablando de beneficios que va a tener el municipio. *La Lic. Melina*, dice: Bueno de entrada de una urbanización de esa superficie, entonces estamos hablando de hectáreas que pudieran generarse como vialidades, parques, centros de desarrollo, de salud, kínder, o sea dependiendo de lo que en su momento se vaya urbanizando es un beneficio, más haya de cuanto es el costo de la licencia de urbanización, va a ser una derrama increíble. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: le toca a esta administración sembrar como quien dice la semillita no, porqué porque con esto es la creación, apenas se va a iniciar, a la mejor en esta administración no nos va a tocar darle ya el seguimiento, les tocara a la nueva administración y eso esta planeado hacia futuro, ahorita es solo el proceso para poder iniciar no ese desarrollo que se pretende. La Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, dice: en ese desarrollo se esta contemplado la ruta del transporte pesado por la calle San Martín, la Higuera abarca todo eso. *La Lic. Melina*, dice: según yo si, si abarca todo eso hasta transporte pesado todo, lo que se tiene que dejar son caminos y estructuras para que todo quede perfectamente delimitado, con transporte pesado, va a haber otro ejemplito como tipo Rojeña, va a haber otra del tipo del tren, todo es como ese tipo de negocios, al contrario va a haber en ese momento a plusvalía vecinales. Toma el uso de la voz el Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, quien dice: es lo que se, esas áreas a detonarse todo lo que esta alrededor empieza a tener un valor completamente. *La Lic. Melina*, dice: sí claro, en el momento que tu cambias todo la plusvalía de todo los alrededores se comienza a incrementar. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: incluso por la parte de atrás llega rápido a San Martín, Santa Teresa por ahí, son lugares por donde pasa la gente, son accesos que se tendrían que crear, parece ser que como dicen el 2025, esto va a ser un Tequila completamente diferente. *La Lic. Melina*, dice: sí, de hecho son los planes ambientales darle cumplimiento, con una planta de tratamiento, planta generadora de energía, ver lo de plantas solares, porque en Tequila da el sol todo el año, es un proyecto un ejemplo para todo el país. El Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ**, dice: la Regidora dijo algo sobre la calle san Martín, ese va a ser el





TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

J. Alfonso Magallon

acceso. *La Lic. Melina*, dice: honestamente en ese tema si desconozco, cual será el acceso principal, tengo entendido que no solo va a ser un acceso, ahorita únicamente lo que estamos viendo son usos de suelo, ya cuando se vea el proyecto y el diseño arquitectónico ya será una etapa posterior, ahorita solo son usos de suelo. El Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ**, dice: por que las obras que se han hecho últimamente ha sido un problema en hacer cuello de botellas e incluso hasta las banquetas, a veces están trabajando las personas, es una molestia a la ciudadanía, aunando a que hay trabajo que se implica molestia y lo que dice el Regidor San Martín y todo eso sería también otro tipo de acceso para los camiones pesados para evitar otra vez ese problema tan grande que tenemos aquí en esa calle San Martín. *La Lic. Melina*, dice: ahorita dice, esa calle San Martín ya se reforestó. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: no, están hablando de un libramiento para el transporte pesado hay, que no creo que tenga que ver con este desarrollo completamente. *La Lic. Melina*, dice: no yo creo, son temas diferentes, reitero esto es solamente el de uso de suelo, ya que se tenga el proyecto arquitectónico ahí ya se ve todo, ahorita solo es como dijeron es la semillita de uso de suelo. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: como comentario con respecto a la calle San Martín hay proyectos en Pueblos Mágicos precisamente para rehabilitar esa área y el libramiento que se pretende hacer, es precisamente a través de las vías del tren, no más que esas negociaciones quedaron tramitadas, es la única especificación. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: no se si alguien mas compañeros tuviera una opinión o algo al respecto. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: ya se vio, esto es darle un permiso de cambio de uso de destinos a una empresa, sí, ya se negocio en base a ese cambio de uso de destinos. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: si no hubiera alguna otra opinión sobre el punto, pongo a su consideración si están de acuerdo se apruebe la propuesta del plan parcial de desarrollo urbano denominada la Higuera, propuesto por la empresa Desarrollo Inmobiliario Polanco S.A. de C.V. toda vez que resulte necesario regular el crecimiento de la ciudad apeándose a los programas de desarrollo Municipal y desarrollo urbano y a su vez que un servidor se faculte para instruir a la dirección de obras públicas para que inicie el procedimiento de consulta pública de las diferentes dependencias así como facultar al Secretario para que certifique la celebración de dichas publicaciones, sería en ese sentido el punto de acuerdo, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice: todos a favor Presidente. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 Nueve Ediles presentes:**

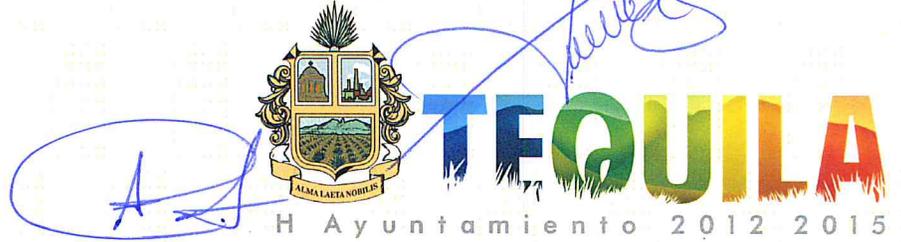
- a) **La propuesta del Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "La Higuera" propuesto por la empresa Desarrollo Inmobiliario Polanco, S.A. de C.V.**
- b) **Facultar al Presidente Municipal para que instruya a la Dirección de Obras Públicas, inicie el procedimiento de consulta pública con las Dependencias competentes en materia de desarrollo urbano, así como a los grupos organizados de la sociedad, a la comunidad civil y al público en general interesado en participar en el proceso de consulta, ordenándose la publicación de la convocatoria en los estrados de la Presidencia Municipal y en dos periódicos de mayor circulación en la población del área afectada, ordenándosele al Secretario General que certifique la celebración de dichas publicaciones.**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: Es en el sentido de lo que les platicábamos del terreno del Maloaste, le pedimos a obras publicas que hiciera un proyecto para que ustedes lo conozcan sobre la propuesta de un panteón municipal, quiero comentarles el antecedente de ese terreno, se había trabajado para vivienda, pero vemos que eso encarece por los servicios, que mejor beneficio que destinarlo para un





*s. Alfonso Masdeu*



panteón municipal, ya definitiva, pero se necesita porque ya en el panteón no tenemos espacio, cuando se le planteo a las personas de la fundación nos autorizaron y vieron muy viable el proyecto dijeron es un beneficio para todo el municipio siendo la finalidad de que ellos a través del contrato que se hizo, la finalidad era que fuera un beneficio social para la gente de Tequila, entonces la necesidad es básica ya en el panteón municipal no tenemos espacios y ahorita parte de eso, obras públicas nos va a presentar el proyecto que es la propuesta para que se lleve a cabo. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: hago la aclaración para que quede asentado que está con nosotros, el Arquitecto Julio Alejandro García, subdirector de Obras Públicas, presentando el proyecto. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, dice: no más que el nombre del panteón usted dijo Santo Toribio Romo y aquí dice de otra forma San Miguel Arcangel. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: es Santo Toribio Romo. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: es Santo Toribio Romo, pero hubo un error, siendo la propuesta Santo Toribio Romo. El Arquitecto Julio García, menciona que ya saben del problema que existe en el panteón municipal por la falta de espacio, ya no tiene capacidad, solo quedan algunos módulos y explica los beneficios de contar con un nuevo cementerio. El Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ**, dice: la Mutual de Difuntos estaba proponiendo la creación del horno crematorio para evitar situaciones, no se si en el proyecto que tengan, se cuenta con espacio para hacerlo, siendo también una solución más a futuro para evitar que volvamos a llenar otro cementerio. *El Arq. Julio García*, dice: se tiene contemplado un espacio para crematorio, sala de velación, una oficina para el encargado, baños, áreas verdes en su totalidad, se realiza la excavación y se coloca el nombre del difunto. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: Arquitecto pensando en lo que dice el Regidor, si hay un espacio para las urnas, para las cenizas. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, dice: se llaman criptas. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: a bueno. *El Arq. Julio García*, dice: existe un espacio de cerca de 150 metros en la sala de velación. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: cuanto terreno es para eso. *El Arq. Julio García*, dice: se tienen 4-57-00 Has, de las cuales se utilizarían cuatro hectáreas y en el otro espacio sería las oficinas, sala de velación y los baños. *El Arq. Julio García* realiza la presentación del proyecto. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: Gracias Arquitecto, gracias por la exposición, regresando al punto no se si tuvieran un comentario o algo sobre el proyecto definitivo del panteón municipal Santo Toribio Romo, no se si tuvieran algo. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: nada mas la pregunta de que quedara establecido el crematorio ahí, si viene el espacio verdad. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: si, para que se considere ahí, un espacio para que lo considere Obras Públicas. Retoma el uso de la voz el Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: si viene contemplado el espacio para el crematorio. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: en base al punto de lo del panteón si es necesario hacer un reglamento para que se aplique exclusivamente en ese panteón, porque entra otro tipo adecuaciones al que ya tenemos existente, para que haya un buen ordenamiento dentro del nuevo panteón y que quede ya estipulado es mi punto de vista y adelante con esto. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: exclusivamente para ese panteón, va a ser otra edificación distinta al que ya tenemos. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: bueno compañeros si no tuvieran algún otro comentario al respecto pongo a su consideración la aprobación. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, retoma el uso de la voz y dice: Nada mas hizo falta decir que en esa área va a quedar contemplada un área para gente de escasos recursos, que es mucha la necesidad que se tiene, llega mucha gente sin dinero para poder sepultar y va a ser un área exclusiva para eso, queriendo hacer esa aclaración. El Regidor **ING. ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: yo no mas quisiera decir que yo creo que este proyecto es de gran importancia para Tequila y que a sido este un gran logro, esta administración una vez que se realice cuando menos que se ponga la primera piedra porque la necesidades

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*





**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

son inmensas, todo mundo estamos a la espera que existan terrenos ahí y que le demos para delante lo mas rápido posible. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: bien Regidor, alguien más, bien compañeros pongo a su consideración se aprueben los dictámenes del proyecto definitivo de urbanización denominado Panteón Municipal Santo Toribio Romo, así también para su vez se destine el uso de la parcela localizada en el potrero denominado El Maloaste del cual se va a anexar el levantamiento topográfico para su plena identificación en cuanto a superficie y colindancias, así como también esta parcela fue cedida a favor del Ayuntamiento Constitucional mediante contrato de cesión de derechos de fecha 04 de noviembre de 2010 y a su vez también ocuparíamos que me faculte a un servidor para que nuestra Tesorera firma la cesión de este contrato que en su momento ella era fue parte representante de esa administración en ese sentido que se faculte para que un servidor solicite y la Tesorera pueda ceder con su firma la cesión de derechos y a su vez también se inicie el procedimiento de consulta pública con las dependencias competentes en materia de desarrollo urbano, ordenándose la publicación de la convocatoria en los estrados de esta Presidencia Municipal y también dándole seguimiento que él Secretario General certifique la celebración de dichas publicación y a su vez darle el seguimiento correspondiente a dicho trámite, en ese sentido sería la propuesta si están de acuerdo sírvanse levantar la mano de favor. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: todos a favor Presidente. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 Nueve Ediles presentes:**

**a. El proyecto definitivo de urbanización denominado "PANTEON SANTO TORIBIO ROMO",**

**I).-** Para tales efectos se autoriza hacer uso de la parcela localizada en el potrero denominado "El Maluaste", parcela que fue cedida a favor de este H. Ayuntamiento Constitucional, mediante contrato de cesión de derechos de fecha 04 de Noviembre de 2010.

**II).-** Se faculta al Presidente Municipal para que instruya a la Dirección de Obras Públicas para que por su conducto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98 y 251 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, 66 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, 80, 81 fracción III y 82 de su Reglamento, inicie el procedimiento de consulta pública con las Dependencias competentes en materia de desarrollo urbano, así como a los grupos organizados de la sociedad, a la comunidad civil y al público en general interesado en participar en el proceso de consulta, ordenándose la publicación de la convocatoria en los estrados de la Presidencia Municipal y en dos periódicos de mayor circulación, ordenándosele al Secretario General que certifique la celebración de dichas publicaciones.

**III).-** Se ordena a la Tesorera realizar todos los actos administrativos y jurídicos, tendientes a la formalización de la adquisición del inmueble objeto del proyecto expuesto para la urbanización del Panteón Municipal.-----

Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: solicito aprueben también el dictamen correspondiente al proyecto definitivo de urbanización denominado "Las Delicias", igual, para que se faculte al Secretario la publicación en los estrados del Ayuntamiento y de el seguimiento correspondiente junto con la dependencias que están integradas, en ese sentido, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano de favor para aprobar ese punto b. El Secretario **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice: todos a favor. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 Nueve Ediles presentes:**

**b. El proyecto definitivo de urbanización denominado "LAS DELICIAS".**

**I).-** Se faculta al Presidente Municipal para que instruya a la Dirección de Obras Públicas para que por su conducto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98 y 251 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, 66 de la Ley de





TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

Planeación del Estado de Jalisco, 80, 81 fracción III y 82 de su Reglamento, inicie el procedimiento de consulta pública con las Dependencias competentes en materia de desarrollo urbano, así como a los grupos organizados de la sociedad, a la comunidad civil y al público en general interesado en participar en el proceso de consulta, ordenándose la publicación de la convocatoria en los estrados de la Presidencia Municipal y en dos periódicos de mayor circulación, ordenándosele al Secretario General que certifique la celebración de dichas publicaciones.-----

J. Alfonso Padilla

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** El Presidente

Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: bien pasaríamos al cuarto punto, habla sobre la designación de la Comisión Edilicia en materia de Planeación Socioeconómica, Urbanización y Edificación, como lo establece el Artículo 45 y 49 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública para el municipio de Tequila, Jalisco, es necesario que tengamos esa comisión de planeación socioeconómica, urbanización y edificación como lo establece el código urbano del estado de Jalisco y los Artículos 45 y 49 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública de este municipio, es con la finalidad que se pueda ir trabajando, en su momento el consejo de Desarrollo Urbano para el Municipio de Tequila se necesita quien este llevando a cabo esta comisión que nos ayude para poder realizar los procedimientos que se vienen, debiendo tener esa figura, entonces propongo que a él Regidor Sergio Arturo González con esta comisión porque él ha estado también dentro de lo de turismo, dentro de la propuesta del plan que se presentó de aquí del municipio de los Reglamentos e iniciativa entonces creo que en ese sentido nos ayudaría mucho el Regidor Sergio Arturo para que él se quedara con esta comisión no se si hubiera algún comentario sobre este punto. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: es una comisión que tu puedes designar Presidente bajo los estatutos y acuerdos que hay dentro de la administración pública municipal, entonces si nos están pidiendo a nosotros bueno adelante no hay ningún problema de mi parte. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, dice: cuantas personas. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: son tres personas: El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: el Regidor Sergio sería el titular y se conforme también alguien más, se integre colegiada con él, la propuesta es que Sergio la presida. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: el puede decir quien lo apoya. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: quien quiera apoyar. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: quien guste. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: yo apoyo. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: también se integra el Regidor Rodrigo, colegiada con Sergio Arturo y alguien más que quisiera, el maestro Rigoberto también. Bien compañeros la propuesta sería la siguiente, Sergio Arturo la Preside y esta colegiada con el compañero Regidor Rodrigo González y el Maestro Rigoberto Anguiano también colegiada, sí están de acuerdo sírvanse en aprobar para que quede acordado así el punto. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: todos a favor Presidente. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 Nueve Ediles presentes la conformación de la Comisión Edilicia en materia de Planeación Socioeconómica, Urbanización y Edificación, como lo establece el Artículo 45 y 49 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública para el municipio de Tequila, Jalisco, quedando presidida por el Regidor Ing. Sergio Arturo González Rivera, colegiada con los Regidores Ing. Rodrigo González Flores y Mtro. Rigoberto Anguiano Chávez.**-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-** El Presidente

Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: Pasaríamos al quinto punto del orden del día que sería la convocatoria para la conformación y celebración de la primera sesión del Consejo de Desarrollo Urbano para el municipio de Tequila, aquí necesitamos que se le faculte al Secretario Técnico, proponiendo que en esta figura quede el Director de Obras Públicas, la propuesta es que se sesione el día 19 de Agosto a las 10:00 horas





**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

aquí mismo en sala de Regidores, para que se integre y se inicie el Consejo de Desarrollo Urbano, entonces es nada mas pues sacar el acuerdo para que se inicien los trabajos, si no hubiera alguna inquietud sobre este punto. El Regidor **MTRO. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ**, dice: el 19 de Agosto a que horas. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: 19 de Agosto a las 10:00 horas aquí en sala de Regidores maestro, aquí sería la reunión, para la conformación del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Tequila, no se si hubiera algo algún comentario compañeros, si están de acuerdo en aprobar la conformación y celebración de la primera sesión del Consejo de Desarrollo sírvanse levantar la mano por favor. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice: todos a favor. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 Nueve Ediles presentes la convocatoria para la conformación y celebración de la primera Sesión del Consejo de Desarrollo Urbano para el municipio de Tequila, Jalisco, a celebrarse el próximo 19 de Agosto de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Regidores; así se faculta como Secretario Técnico, al Director de Obras Públicas, Guillermo Cordero Rivera.**-----

*Revisado y aprobado*

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-** El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: Pasaríamos al Sexto punto del orden del día, que es asuntos varios, para lo cual comenta le toco al compañero Regidor Macario cuando estube de licencia, se llevo a cabo un evento del día del maestro en el foro cuervo por parte del Ayuntamiento, entonces se hizo un gasto, a los maestros se les realizó una rifa de unas tabletas, un televisor pantalla plana, etcétera, entonces se necesita la aprobación para que pueda comprobar ese gasto en la tesorería que asciende a los \$31,320.00, reiterando que fue este gasto para el festejo del día del maestro, entonces es nada más para poder darle el seguimiento y el tramite en la tesorería, no se si tuvieran alguna opinión o algo sobre el punto. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: eso el día del maestro, cuando estuvo ahí ya fue pasado, si adelante. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: no se si alguien más compañeros, lo ocupan de tener en la Tesorería. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, dice: ya se pago esa factura. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: no se ha pagado. El Regidor **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO**, dice: son reconocimientos de deuda. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, dice: es el pago de las tabletas y la plasma que se rifaron ahí. La Sindico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**, dice: no hay dinero para pagar la póliza. La Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA** dice: es que sabes que si los autorizamos después vienen al día siguiente con el acuerdo y dicen págamelo sin importarles que haya o no haya dinero, podemos reconocerlos todos al final para que quede la deuda. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: lo que plantea la Regidora tiene razón, pero es importante se autorice porque quien firmo fue un Director y a raíz que tiene esa deuda por comprobarla no le pueden dar su finiquito ese es el detalle, entonces si ocuparíamos de sacar el acuerdo, Eva no va a pagar, pero si ocupa que quede el acuerdo para que él pueda cobrar su retiro pues su finiquito por eso si les pediría que lo aprobáramos en ese sentido, nada mas el acuerdo de que el gasto se hizo y no para que se programe, bien pongo a su consideración compañeros si están de acuerdo sírvanse levantar la mano para aprobar este punto. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice todos a favor. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 Nueve Ediles presentes reconocer el adeudo con la Mueblería Casa Hernández por la cantidad de \$31,320.00 (treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) por concepto de compra de 10 tablet necnon 9"; 11 tablet necnon 7" y 1 t.v. Samsung. De 32 pulgadas, artículos que fueron sorteados en el festejo del día del maestro.**-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





TEQUILA

H Ayuntamiento 2012-2015

2).- El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO**

**SANCHEZ** dice: bien gracias. Pasaríamos al siguiente punto, recuerdo que antes de retirarme, por el permiso de la licencia se había conformado una comisión para ver unos vehículos, en el transcurso de ese proceso él Presidente Interino, el compañero Regidor Macario arreglo algunos vehículos, es decir unas patrullas, por otra parte se encuentran vehículos que ya tienen tiempo abandonados y la Tesorera dice que ya no le va a meter ningún dinero a estas unidades, para lo cual se solicitaría dar de baja del patrimonio 3 unidades que aquí les paso los expedientes para que vean si y el monto que viene por cada unidad, se hizo un peritaje, se hizo el procedimiento para que se pueda dar de baja del patrimonio y a su vez con eso se pagaría el crédito que se le debe al mecánico que a prestado sus servicios al Ayuntamiento Adolfo Zambrano, se le debe a él, pero de ahí él recuperaría algo a su favor. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: si a alguien le interesa un vehículo de estos ya están vendidos. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: pues se los dejamos a él directo porque el los tiene, porque en cierta manera, es como un abono de lo que le debemos nosotros se tomaría a cuenta eso. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, dice: no se pueden subastar. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, dice: sí. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: no, ya hay cargo directo. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: si a él le interesan y él los tiene en su taller, se cuenta con unos que no tienen máquina, no tienen transmisión. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: aquí dice lo que le hace falta a cada uno. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: ahí viene. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, dice: son patrullas. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, dice: sin máquina porque eso. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: se desvuelan y Eva a estas alturas pues no quiere. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: tú ya las habías checado verdad Macario. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, dice: yo cheque y de 3 eche a andar 2. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: pero ya no funcionan. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: no quedaron pendientes. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, dice: tienen el motor desbaratado, descompuesta la computadora, desármalos otras y echamos a andar 2. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: las que echaste andar no son esas. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: no, las que echaron a andar andan funcionando. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, dice: no son las 2012 de las Dodge. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: esa que modelo es. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** dice: es 2007. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: 2007. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** dice: la más nueva es esta 2012. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: el periodo de vida de seguridad pública es muy baja. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: y todas están sin motor, sin trasmisión, están desvueladas y es muy caro. Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA**, dice: el motor de la Ram 2012 \$36,000.00 yo fui a buscarla. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: no vale la pena ni siquiera. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, dice: pero no son tan viejas de modelo. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: de modelo pero lo que comentaba como son de seguridad les dan el uso de 24 horas están al servicio y por eso se desgastan mucho, la verdad han aguantado porque cada administración recuerdo se les compraban camionetas nuevas. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: si falta todavía. Es un perito valuador, y como dijo Eva ya no le va a meter, como dijo Macario un motor te cuesta para la ram que es la mejorcita \$36,000.00. La Regidora **LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA**, dice: vendido a la chatarra no sale mas. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: no, al contrario te lo devalúan mucho te van a querer dar cuando mucho \$2,000.00 por cada unidad en lo del kilo, bien compañeros nada comentarles si que esa comisión les recuerdo que del mes de enero,

J. Alfonso Meléndez

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

febrero se llevo a cabo pero bueno como les digo ya esta en pésimas condiciones entonces pues si no hubiera otra observación en este punto sírvanse levantar la mano de favor para aprobarlo. El Secretario **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: todos a favor. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 Nueve Ediles presentes dar de baja del Patrimonio Municipal los siguientes vehículos:**

a).- Camioneta Chevrolet cabina regular 2008, número de serie 3GCEC14C28M110726, placas JP76713, adquirida según factura 24668, expedida por Nueva Automotriz Occidental, S.A. de C.V., de fecha Noviembre 11 2008.

b).- Camioneta Chevrolet cabina regular 4 x 4 2007, número de serie 1GCEK14J77Z606653, placas JP04508, adquirida según factura 09143, expedida por Automotores Gaba, S.A. de C.V., de fecha Noviembre 29 2007.

c).- Camioneta Dodge Ram 1500 ST 4X2, número de serie 3D7Y51EK3BG617286, placas JS39284, adquirida según factura No. 03040, expedida por Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V., de fecha 25 de Mayo de 2011.

3).- El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**. En otro punto me gustaría el platicarles, que se tiene un adeudo por parte del comité de la feria 2012 que no pudo ser liquidado, con el Sr. Ramón Ivor Pereira Catin y se tiene que reconocer ese adeudo, por lo que pongo a su consideración si están de acuerdo se autorice al comité de la Feria 2012 un subsidio por la cantidad de \$374,000.00 mediante la firma de un convenio que será destinado para el pago del adeudo que el Comité de la feria tiene con el acreedor Ramón Ivor Pereira Catin, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano de favor. El Secretario **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice: todos a favor. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 Nueve Ediles presentes:**

a).- Autorizar al Comité de la Feria del año 2012, un subsidio por la cantidad de \$394,483.20 (Trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N.).

b).- Autorizar a la Hacienda Municipal para que en la medida de sus posibilidades y de acuerdo a los términos y plazos del convenio que el Comité de la feria firme con el acreedor C. Ramón Ivor Pereira Catin, suministre los recursos económicos hasta cubrir la cantidad total de \$394,483.20 (trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 20/100 m.n.).

4).- El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: Por último es presentarles por parte del Comité Organizador de la trigésima octava Feria Nacional del Tequila el último informe de la feria que se llevo a cabo para ponerlo a su consideración, aquí esta por el tesorero los ingresos y egresos que se tuvieron, si me gustaría que lo checaran y también ponerlo a consideración aquí del Ayuntamiento, también nos falta sacar ese tema de parte del informe, bien compañeros no se si tengan algo sobre el tema del informe, si no hubiera lo pongo a su consideración aprobar el informe de la Trigésima Octava Feria Nacional del Tequila, que comprendió del 29 de noviembre al 14 de Diciembre de 2014, ya con los ingresos y egresos y con el pago pendiente por los \$179,422.00 si están de acuerdo en aprobar este punto sírvanse levantar la mano de favor. El Secretario **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice: todos a favor. **Por lo que se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 09 nueve Ediles presentes:**





**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

J. Alfonso Negollera

a).- El informe de la XXVIII Feria Nacional del Tequila, en el que se obtuvo un Ingreso de \$545,440.00 (quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.); Egresos, \$724,862.00 (setecientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.); pagos pendientes \$179,422.00 (ciento setenta y nueve mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 m.n.);

b).- Autorizar al Comité de la Feria del año 2014, un subsidio por la cantidad de \$179,422.00 (ciento setenta y nueve mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.);

c).- Autorizar a la Hacienda Municipal para que en la medida de sus posibilidades suministre los recursos económicos hasta cubrir la cantidad total de \$179,422.00 (ciento setenta y nueve mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.).- - - - -

Y le Cedo el uso de la voz a mi derecha, yo sería todo lo que traemos ahí de asuntos varios. La Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA** dice: no. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: Leti. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA**, dice: no. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: Yadira, profe Rigo. El Regidor **MAESTRO RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ** dice: yo nada más quisiera que al final de la reunión nos dejaras un espacio. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: a claro está bien, con mucho gusto, claro.

5).- El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice: yo no mas tengo correspondencia que me llego a Secretaría General les hago atención dice: atención a Regidores del Ayuntamiento y licenciado Gilberto Arellano Sánchez, Reciba un saludo cordial pleno de respeto. Al mismo tiempo me dirijo a sus finas atenciones para solicitarle de la manera más atenta se le otorgue la base al Ciudadano José Luis Landeros Casillas, el cual labora como Ayudante General, en la Dirección de Obras Públicas, firma el sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento, Carlos Becerra Alvarado y Humberto Ruiz Murillo. De las mismas personas me llega: por este Reciba un saludo cordial pleno de respeto. Al mismo tiempo me dirijo a sus finas atenciones para solicitarle que a los compañeros Carlos Gaytán López; Erik Yonathan Miralrio Ruiz; Julio Cesar Lizaola García; Julián Orozco Pérez; Erika Alejandra Bramasco Morales; y José Jaime López Galván. Los cuales cuentan con su nombramiento de base, se les regularice el sueldo conforme al nombramiento otorgado. También es del Secretario Carlos Becerra y me llega otra de los mismos. Reciba un saludo cordial pleno de respeto. Al mismo tiempo me dirijo a sus finas atenciones para solicitarle de la manera más atenta y si está dentro de sus posibilidades se les otorgue nombramiento de base a los siguientes empleados: Jesús Gaytán Castañeda; José Juan Ávila Cervantes; José de Jesús Rivera Díaz; y J. Jesús Carranza Reynoso. Firman las mismas personas, son las correspondencias que tengo yo de parte de los líderes sindicales, yo les comentaba que no habíamos visto nada de eso, nada mas les paso la información. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**, dice: yo si quisiera opinar algo sobre ese punto recordaran que el cambiar los salarios es un tema que la tesorera recuerdo nos decía que era muy complicado a estas alturas que estamos ya prácticamente al cierre de la administración, yo lo que propondría sería de que ellos lo negocien con la nueva administración porque ellos en diciembre presentarían la propuesta de egresos del 2016 y ellos a lo mejor pudieran ya considerar el este punto en ese sentido, si pudiéramos pues creo que con gusto se pudiera ver la posibilidad de ayudarles pero a estas alturas y en base a lo que la tesorera porqué ya había habido solicitudes con anterioridad nos decía Eva que era muy complicado el poder homologar, recordarán que algunas secretarias nos pedían que las reguláramos con otro tipo de secretarias que porque unas ganaban mas o menos que otras etcétera ya que a raíz se esas situaciones se descompensa el presupuesto, no que si es algo que es un tema que yo creo, ustedes opinen claro. El Regidor **ING. RODRIGO**





TEQUILA

H Ayuntamiento 2012 2015

**GONZALEZ FLORES** dice: presidente en la revisión del presupuesto es donde se tiene que manejar todo esto y ya no nos corresponde a nosotros eso, ahorita ya le corresponde a la administración que entra en noviembre, si nos haya correspondido si nosotros llegamos en Noviembre pero como ya, nosotros no debemos hacer eso ahorita la realidad es que aquí es la nueva administración es la que tiene que encargar a la hora de la revisión del presupuesto, tanto de egresos como de ingresos, así es. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: no se si alguien más. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** dice: lo que están preguntando que se les de el sueldo conforme a su nombramiento, no, porque les dieron nombramiento. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: ah en base a su nombramiento, y si tiene que ser el sueldo. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: así esta Raúl, así lo que comenta el Regidor Macario. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** dice: conforme a su nombramiento el sueldo no. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: pero ocuparíamos modificar el presupuesto y ya no estamos facultados para hacerlo. El Regidor **ING. SEGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA**, dice: Pero muchos tienen el nombramiento diferente. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: pero una cosa es Secretario el nombramiento si dice de chofer. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: gana mil pesos. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: espérame si el nombramiento dice de chofer en el presupuesto viene el sueldo del chofer. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**, dice: pero no esta tabulado así cada persona tiene un sueldo. Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: en el presupuesto viene un pago, ahí te va en el presupuesto dice cinco mil pesos para el sueldo de "x" persona en este puesto, entonces no manejamos nombres nosotros, manejamos puestos ahí, entonces lo que están solicitando yo así como lo dijo Macario yo así lo entiendo en el presupuesto marca un sueldo de mil pesos y a la mejor es platicarlo con el Sindicato con los líderes. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice: Regidor, pero aquí en el presupuesto si viene por nombre, cuando son de trabajadores de base dice el nombre de la persona el presupuesto y el salario que percibe, no se maneja un tabulador de. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: no así no se maneja. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: sabe donde se maneja así Regidor es en policías, en tránsitos, por que son, hay tres comandantes. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice: cada quien tiene su nombramiento y el sueldo que aparece en el presupuesto. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: en el presupuesto vimos la plantilla y no vimos nombres, vimos puestos y en el puesto viene el salario de chofer ganan tanto, a lo mejor es lo que están pidiendo ellos, entonces ahí que preguntarles bien. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** dice: estos son a los que les dieron bases últimamente. El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ** dice: no estos están solicitando base, así a los que quieren el cambio de sueldo si son a los que se les dieron base. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** dice: por ejemplo Carlos Gaytán que es chofer y trae un contenedor y sigue recibiendo el sueldo de intendencia de barrendero. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: eso se tiene que ajustar. La Regidora **LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA** dice: se les esta pagando de acuerdo a su nombramiento no. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** dice: pero tiene base con otra actividad. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: es que hay que ver cuanto gana el chofer en base al presupuesto que tiene Eva para que se le homologue lo que gana un chofer. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: exactamente tiene que ganar lo que gana un chofer. El Regidor **MACARIO MIRAMONTES RIVERA** dice: si se descompensa mucho si es un problema pero tiene todo el tiempo es checarlo en tesorería. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES** dice: véanlo con la tesorera. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: vamos haciendo una cosa la propuesta es que quede pendiente para que le de el seguimiento el Secretario y ya en próxima sesión se vea si tiene. El Regidor **ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**, dice: es mejor eso para no meternos en problemas. - - -

J. Alfonso y J. Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**TEQUILA**

H Ayuntamiento 2012 2015

*[Handwritten signature]*

*J. Antonio Magallanes*

**6).- El Regidor ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA,** dice: en la cuestión de Pueblos Mágicos ya saben que estamos nosotros siempre supervisados, se ha puesto muy duro y requerimos de un reglamento que se realice que es el de comercio informal ya se nos solicito, entonces lo que se va a hacer es que se va a generar, hay uno que se están trabajando las comisiones del CODIT en la sesión pasada se estipulo que se va a hacer el gasto y todo iba a correr por ellos, lógicamente las comisiones que tienen que ver con el reglamento y todos los demás regidores tienen que participar, lo que si se les va a pedir es que lo van a empezar a hacer ellos, lo van a trabajar bajo costo y bajo su tiempo lo más rápido posible para que en la próxima sesión nos den el borrador y hagamos las correcciones lo mas rápido posible porque tenemos una fecha límite, de antes de la segunda semana de septiembre creo tiene que estar ya aprobado y sometido, checado porque tiene que llegar a turismo, es un requerimiento que tenemos nosotros de ese reglamento de Comercio Ambulante, entonces si les voy a pedir que en cuanto nos llegue nosotros se los damos y le hagan las correcciones lo mas pronto posible para que lo tengan ellos, y es un requisito que tenemos ya cambio la ley con ellos y si es un, ese reglamento el año pasado no se solicitaba y este año si lo solicitan entonces si pedirles en cuanto lleguen nos echen la mano es todo. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: muy bien Regidor, no hay que aprobar nada. El Regidor **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA,** dice: no. El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ** dice: esta bien alguien mas, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es la clausura.- - - - -

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:-** No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 30,** siendo las **15:10** quince horas con diez minutos del día **12 doce de Agosto de 2015.** Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ. Doy Fe.- - - - -**

**CONSTE.**



*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]*

